

La Necedad Imposible: soberbia, juicio y participación aperceptiva en el Absoluto

Un ensayo paradigmático desde Kant y Leibniz

Resumen

Este ensayo sostiene que, aunque la **necedad** pueda describirse como el tipo de juicio que nace de la **soberbia**, dicha necedad no puede ser absoluta ni ontológicamente total, porque todo juicio humano —incluso el deformado— participa necesariamente del **Absoluto** mediante la **apercepción**. Desde una raíz positiva común en Kant y Leibniz, se argumenta que la conciencia no puede desligarse completamente de la verdad, aun cuando se cierre sobre sí por amor propio excesivo. Finalmente, se propone que la única cura real de la soberbia y de la necedad no es la acción ni la corrección externa, sino la **quietud contemplativa prolongada**, hasta que emerja una **auto-evidencia** que disuelva la fantasía del yo.

1. Introducción

La tradición moral y filosófica ha identificado reiteradamente la **soberbia** como raíz de los errores del juicio y como principio de deformación del entendimiento. En esta línea, se ha descrito la **necedad** como el fruto cognitivo de la soberbia: un juicio cerrado, autorreferencial y resistente a la verdad.

Sin embargo, esta caracterización plantea un problema filosófico fundamental: ¿puede el ser humano ser verdaderamente necio, en sentido absoluto, si su conciencia participa necesariamente del Absoluto?

Este ensayo responde negativamente a esa pregunta.

2. Necedad y soberbia: una relación estructural

Desde un paradigma hylotráxico, la **necedad** no es simple ignorancia empírica, sino un **juicio que nace de la soberbia**, es decir, de un amor excesivo sobre sí mismo que sustituye la verdad por la fantasía.

La soberbia produce:

- cierre de la receptividad,
- sustitución de la participación por la auto-producción,
- absolutización del punto de vista del yo.

El juicio que emerge de esta estructura es necio porque **no se mide por el ser**, sino por la imagen que el yo desea preservar.

3. El límite de la necesidad: la apercepción

No obstante, esta necesidad encuentra un límite infranqueable: la **apercepción**.

En Kant, la apercepción trascendental —el “*Ich denke*” que debe poder acompañar todas las representaciones— no es un contenido psicológico, sino una **condición de posibilidad de la experiencia** (Kant, 1781/1998). Esto implica que incluso el juicio erróneo participa de una **unidad formal de conciencia** que no es producida por el sujeto empírico.

En Leibniz, esta tesis aparece bajo otra formulación: toda mónada expresa el universo entero desde su punto de vista, aunque de manera más o menos confusa (Leibniz, 1714/1989). Incluso la percepción oscura participa del orden racional del todo.

Así, aunque el juicio sea necio en su forma, **no puede ser absolutamente falso en su raíz**, porque participa de la estructura misma de la verdad.

4. Raíz positiva común en Kant y Leibniz

A pesar de sus diferencias, Kant y Leibniz comparten una intuición decisiva:

La conciencia humana no puede separarse completamente del fundamento absoluto de la verdad.

- En Kant, porque la apercepción no es empírica, sino trascendental.
- En Leibniz, porque toda mónada participa del orden racional divino.

Esto implica que la soberbia puede deformar el juicio, pero **no puede aniquilar la participación**.

La necesidad es, entonces, **fenomenológica**, no ontológica.

5. Necedad como contradicción performativa

Si la necesidad fuese absoluta, el sujeto no podría ni siquiera afirmar su propio juicio. El acto mismo de juzgar presupone:

- unidad de conciencia,
- inteligibilidad mínima,
- referencia implícita al ser.

Por tanto, el necio **no es plenamente necio**: su juicio se contradice al ejercerse, porque depende de aquello que niega.

6. La soberbia como resistencia a la evidencia

La soberbia no destruye la verdad; la **resiste**.

No elimina la luz, sino que:

- la cubre con fantasía,
- la reemplaza por auto-afirmación,
- la posterga indefinidamente.

Por eso, la corrección externa rara vez cura la soberbia: refuerza el conflicto del yo consigo mismo.

7. La quietud como vía de sanación

Desde este marco, la única cura auténtica de la soberbia y de la necesidad es radicalmente simple: **quedarse quieto y pensar indefinidamente**.

No para producir ideas, sino para **cesar la auto-generación del juicio**.

En la quietud prolongada:

- la fantasía se debilita,
- el deseo se aquiega,
- el juicio deja de defenderse.

Entonces emerge una **auto-evidencia**: no una conclusión, sino una presencia intelectual inmediata de la verdad de la propia condición.

8. Auto-evidencia y humildad

La auto-evidencia no humilla; restituye.

Hace visible que:

- el yo no es fuente,
- la verdad no se produce,
- la vida se recibe.

Aquí la soberbia se disuelve sin combate, y la necesidad se desvanece sin refutación.

Conclusión (principio discursivo)

Aunque la necesidad sea el juicio que nace de la soberbia, no es posible ser necio en sentido absoluto, porque toda conciencia participa necesariamente del Absoluto mediante la apercepción. Desde Kant y Leibniz, esta participación limita toda deformación del juicio. La única cura real de la soberbia y de la necesidad no es la acción ni la corrección externa, sino la quietud contemplativa indefinida, hasta que la auto-evidencia de la verdad se haga presente por sí misma.

Referencias (formato Harvard)

Kant, I. (1781/1998). *Critique of Pure Reason*. Trans. P. Guyer & A. Wood. Cambridge: Cambridge University Press.

Leibniz, G. W. (1714/1989). *Monadology*. In: *Philosophical Essays*. Trans. R. Ariew & D. Garber. Indianapolis: Hackett.

Agustín de Hipona (2002). *De Trinitate*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.

Tomás de Aquino (1999). *Summa Theologiae*. Madrid: BAC.
